

## República de Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA JURÍDICA		
Revisó _	ROC	
Aprobó_	6 WC	

19 NOV 2019

Por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política y el parágrafo 1º del artículo 6º del Decreto Ley 274 de 2000

## **DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- Nombramiento. Nómbrese al doctor JAIME ALEJANDRO AMIN HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.134.948, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, código 0036, grado 25, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Emiratos Árabes Unidos.

**ARTÍCULO 2°.-** Erogaciones. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicación. Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

ARTÍCULO 4°.- Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

19 NOV 2019



Adendra ME VA HERNÁNDEZ

ADRIANA MEJÍA HERNÁNDEZ

Viceministra de Asuntos Multilaterales

Encargada del empleo de Ministro de Relaciones Exteriores